Lima, 23 de octubre de 2026

Oficio 0265-2026-2027-ADP-M/S

Señor
EDUARDO ESTRADA CHAMBERGO
Gerente General de la Confederación Nacional
de Comerciantes (CONACO)

conaco.gremioempresarial@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00176, presentada por la senadora Nora Bonifaz Carmona:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo, reconocimiento y felicitación a la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, con motivo de conmemorar el octogésimo primer aniversario de vida institucional, destacándo su trayectoria al servicio del comercio y del empresariado nacional.

2.° Reconocer la labor de la CONACO en la integración gremial, la representación de los comerciantes y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas del país.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Eduardo Estrada Chambergo, gerente general de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, y, por su intermedio, hacerla extensiva a sus directivos, asociados y colaboradores, así como a los comerciantes, emprendedores y empresarios a quienes se orienta su labor institucional.

Lima, 23 de octubre de 2026.- (Fdo.).- Nora Bonifaz Carmona.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/10/2026 11:34:52-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00176:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00176-2026-2031-S
RU 21225-S
23 OCTUBRE 2026 11:48 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 81.º ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES – CONACO

La senadora de la República que suscribe, **NORA BONIFAZ CARMONA**, integrante del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO es una institución gremial fundada en 1945, que en 2026 conmemora 81 años de vida institucional al servicio del comercio, las micro y pequeñas empresas y el empresariado nacional.

Que, a lo largo de su trayectoria, CONACO ha promovido la integración gremial y la representación de los comerciantes, así como el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, contribuyendo al desarrollo de la actividad empresarial en el Perú.

Que, el comercio y el emprendimiento constituyen fuentes de empleo y sustento para numerosas familias peruanas, por lo que corresponde reconocer el aporte económico y social de quienes desarrollan estas actividades.

Que, la celebración del 81.º aniversario institucional de CONACO, cuyas actividades conmemorativas se realizarán el 23 de octubre de 2026, constituye una ocasión para reconocer su trayectoria y extender un saludo a sus directivos, asociados, comerciantes y empresarios.

EL SENADO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo, reconocimiento y felicitación a la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO con motivo de su 81.º aniversario de vida institucional, destacando su trayectoria al servicio del comercio y del empresariado nacional.

Segundo.- Reconocer la labor de CONACO en la integración gremial, la representación de los comerciantes y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas del país.

Tercero.- Hacer extensivo el presente saludo a sus directivos, asociados y colaboradores, así como a los comerciantes, emprendedores y empresarios a quienes se orienta su labor institucional.

Cuarto.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Eduardo Estrada Chambergo, gerente general de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, para su conocimiento y fines pertinentes.

Lima, 22 de octubre de 2026

NORA BONIFAZ CARMONA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Outlook

MOCIÓN DE SALUDO

Desde Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>
Fecha Lun 26/10/2026 12:21
Para conaco.gremioempresarial@gmail.com <conaco.gremioempresarial@gmail.com>

1 archivo adjunto (422 KB)
OF. 0265 CONACO.pdf;

Por intermedio del presente remito el Oficio 0265-2026-2027-ADP-M/S, suscrito por la Primera Vicepresidencia del Senado de la República, mediante el cual se transcribe la Moción de Saludo N°00176, firmado por la senadora Nora Bonifaz Carmona.

SÍRVASE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Atentamente,

Esperanza Olivares Fernandez
Área de Despacho Parlamentario del Senado
Senado de la República
Celular N° 998716480